

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	76001-3103-009-2013-00175-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cindy Vanessa Tenorio Márquez y Otros
Demandado	Generali Colombia Seguros Generales

Mediante escrito que antecede, se solicita el desarchivo del proceso de la referencia, por lo tanto, se procede a dejar a su disposición el mismo en las instalaciones del despacho, para los fines que considere pertinentes la interesada.

De igual manera se le informa que cuenta con tres (3) semanas después de la ejecutoria del presente auto para la respectiva revisión y, vencido el término el proceso será regresado al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE


WILSON RICARDO VÁSQUEZ GÓMEZ
JUEZ

049

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. 017 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 23 de febrero de 2023

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario